



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago N&E SA - EX-2026-00032254- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las facturas presentadas por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la adquisición de material de pintura para ser utilizado en la mejora y unión de los Laboratorio 6 y 8 del Edificio Ciencias I, según NO-2026-00029757-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/00084-00011091 y B/00084-00011053, emitidas por el proveedor N & E SA CUIT: 30-70811415-0, por la suma total de \$39.323,01 (Pesos Treinta y Nueve Mil Trescientos Veintitrés con 01/100), referidas al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos remanentes de Recursos Propios - Infraestructura – Obra Laboratorios (R.0001.015.013.001.12).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

